



A y u n t a m i e n t o
d e
H O R C H E

BANDO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos que por el Servicio Provincial de Recaudación de la Diputación Provincial de Guadalajara se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 83 de fecha 11 de julio de 2012 el anuncio de cobranza de la tasa siguiente:

- **Tasa por suministro de agua (Período abril a septiembre 2011)**

Dicho Organismo remitirá por correo los recibos a los contribuyentes que no tengan domiciliado el pago en alguna Entidad Bancaria.

El cobro de dichos recibos, en su periodo voluntario, será desde el día **23 de julio al 24 de septiembre de 2012 (ambos inclusive)**, en las entidades bancarias que se indican en los mencionados recibos.

En el supuesto de que, en dicho periodo voluntario, no se hubieran recibido por correo los mencionados recibos o haberlos extraviado, los interesados podrán dirigirse a las oficinas de este Ayuntamiento o en el Servicio Provincial de Recaudación (sito en C/ Atienza nº 4) donde se les facilitará una segunda copia del mismo para su posterior ingreso a través de las entidades colaboradoras o verificar información sobre el estado de los mismos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Horche, 12 de julio de 2012

El Alcalde,